

**Jornada técnica de BEQUINOR, 7 de mayo de 2024  
Sede social de Exolum**

**MESA DE ACTUALIDAD NORMATIVA EN SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD**

***José Antonio Delgado-Echagüe, Jefe de Área de Calidad y Seguridad Industrial,  
Ministerio de Industria y Turismo***

Quiero nuevamente destacar la labor de BEQUINOR, que lleva décadas prestando su colaboración a la Administración en campos tales como el almacenamiento de productos químicos, los equipos a presión, el transporte de mercancías peligrosas y las instalaciones petrolíferas, entre otros. Pero también, de forma más reciente, abordando nuevos retos de seguridad en un contexto de transición energética, desarrollando herramientas de ayuda para la gestión de riesgos de instalaciones de hidrógeno o de almacenamiento de baterías de litio, por citar algunas. Como hemos comentado, hace un año, ponía a disposición del sector y las Administraciones la Guía de seguridad de hidrógeno y hoy nos presenta una nueva Guía de almacenamiento y uso seguros de baterías de litio en zonas de producción y almacenes.

Pero no debemos olvidar la larga trayectoria de BEQUINOR como entidad solvente de referencia que lleva más de cinco décadas colaborando con la Administración mediante la contribución de propuestas técnicas cuyo único objetivo es mejorar la seguridad de las instalaciones industriales. Esta asociación reúne a profesionales que representan a más de un centenar de empresas y entidades de toda la cadena de valor de distintos sectores industriales, que comparten su conocimiento y experiencia en materia de seguridad y sostenibilidad, con el compromiso decidido de ayudar a la definición de un marco común de seguridad acorde a la realidad industrial.

En este sentido, quiero compartir en este encuentro las últimas novedades normativas, destacando al mismo tiempo algunos de los principales proyectos en curso, como sería el caso del nuevo RSCIEI, cuya publicación se prevé en el segundo semestre de este año, o la modificación del Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias, que incorporará una nueva ITC ICG 12 cuya propuesta fue preparada, precisamente, por el sector representado en BEQUINOR.

Cabe igualmente destacar que BEQUINOR ha informado al Ministerio de que mantiene varias líneas de trabajo abiertas para la elaboración de propuestas técnicas de los sectores representados en la asociación que puedan servir de base para una futura modificación del Reglamento de almacenamiento de productos químicos (RAPQ) y de la ITC MI-IP02 de Parques de almacenamiento de líquidos petrolíferos del Reglamento de instalaciones petrolíferas.



En el caso del RAPQ, se plantea una actualización completa del reglamento y todas sus ITCs para incorporar importantes mejoras en su redactado. Se han constituido varios subgrupos de trabajo específicos por ITC que, bajo la coordinación asignada, están avanzando de forma paralela en las propuestas de modificación de las distintas ITC para su posterior puesta en común y consolidación a nivel Comisión general. Hasta la fecha, se han constituido subgrupos de trabajo para las ITC MIE APQ-01, ITC MIE APQ-4, ITC MIE APQ-05, ITC MIE APQ-06, ITC MIE APQ-07 y ITC MIE APQ-10.

En el caso de la ITC MI-IP02, el sector representado en BEQUINOR está trabajando en 2 propuestas distintas, a través de 2 equipos de trabajo: el equipo de trabajo de “gasocentros” y el equipo de trabajo “grandes parques de almacenamiento”.

Las propuestas en las que se está trabajando se están formulando en base al conocimiento técnico y la experiencia de todos los grupos de interés en esta ITC que están representados en BEQUINOR, con el objetivo de concluir y trasladar propuestas rigurosas y claras que contribuyan a una mejora de las condiciones de seguridad de las instalaciones objeto de estudio.

Es igualmente importante destacar que mantiene una interlocución continuada con el Ministerio en materia de equipos a presión, trasladando propuestas de los sectores representados en la asociación sobre aspectos que requieren aclaración o interpretación y que terminamos recogiendo en muchos casos en las guías de aplicación del REReglamento de equipos a presión (REP).

En esta misma línea y dando continuidad al trabajo iniciado con su Guía de seguridad del hidrógeno, BEQUINOR está trabajando en una instrucción técnica de seguridad de seguridad para almacenamientos de H2 gas, en instalaciones de producción, incluidas las hidrogeneras e hidrolineras, y almacenes que, junto con la guía, podría servir de referencia para futuros desarrollos normativos en materia de seguridad de instalaciones de hidrógeno.

Se ha considerado que el enfoque más completo pasa por abordar la seguridad de cualquier almacenamiento de H2 gas, con independencia de que esté en una instalación exclusiva de almacenamiento (almacén) o en una instalación de producción (conectada a proceso). A este respecto, se identifican muchos aspectos comunes desde un punto de vista de seguridad, con independencia de las particularidades que se están tomando en consideración, dependiendo de si se trata de una instalación de almacenamiento o de producción, incluidas las hidrogeneras.

Se está realizando un estudio técnico de seguridad completo, identificando las variables críticas a considerar en cada caso. El objetivo es concretar las medidas que permitan gestionar la seguridad de las instalaciones a lo largo de todo su ciclo de vida, como

resultado de la consideración de las principales referencias técnicas disponibles y la realización de los correspondientes análisis de riesgos, concretando las metodologías y los criterios de aceptabilidad de riesgos y simulando los principales escenarios accidentales con distintas herramientas.